PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS
Decreto Pcial. 2022-170

RESOLUCIÓN N° 1382
EXPEDIENTE N° 2021-01628673-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 04 NOV 2022

VISTO:
La Resolución N° 1170/2021 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén que aprobó el Calendario Escolar Situado 2022/2023; y

CONSIDERANDO:
Que el Calendario Escolar Situado es un instrumento fundamental que colabora en la planificación y organización de las actividades institucionales y curriculares del año escolar, por lo que constituye un marco de referencia para orientar a las escuelas en la dinámica cotidiana, ya que las propuestas pedagógicas se generan en un espacio y tiempo escolar en el que se establecen vínculos tendientes a fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje;

Que en el Anexo V de la citada Resolución se omitió incluir la organización de las actividades administrativas y escolares de los meses de febrero y agosto de 2023 para los establecimientos con Período Escolar Febrero-Febrero y Septiembre-Mayo;

Que a los fines de organización de las instituciones escolares corresponde incorporar las fechas que se omitieron y evitar ulteriores inconvenientes;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) INCORPORAR en la Resolución N° 1170/2021 para las instituciones educativas dependientes de la Dirección Provincial de Educación Secundaria, Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET y Dirección General de Escuelas Privadas, las fechas que a continuación se consignan:

Febrero 2022 **Febrero 2023**	**Septiembre 2022** **Mayo 2023**	**ACTIVIDADES**
6 de febrero de 2023	8 de agosto de 2023	Presentación del Personal
7 y 8 de febrero de 2023	11 y 14 de agosto de 2023	• Período de asesoramiento a las y los estudiantes que participen y rindan en instancias evaluativas. • Período de inscripción para las mesas de Previos - Libres y Equivalentes.

ES COPIA
ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1382
EXPEDIENTE N° 2021-01628673-NEU-DESP#SAPPE

9 de febrero de 2023	10 de agosto de 2023	**Reunión de Personal: Análisis de normativa:** Resolución N° 1268/2021 Organización del Trabajo Escolar, Resolución N° 0144/2007, Resolución N° 1661/2019, Ley 2785 (Régimen de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar), Ley 2302 (Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia), Ley 2786 (Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres), Ley 2717 (Intervención contra la Trata de Personas), Ley 2635 modificada por 2901 (Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar), Guía Federal de Orientaciones para la Intervención en situaciones complejas, Resolución N° 1259/2015 de aprobación del procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto externo a la institución escolar. Resolución N° 1172/2012 (Acuerdos Escolares de Convivencia)
10, 13 y 14 de febrero de 2023	16, 17 y 18 de agosto de 2023	Mesas de Previos, Libres y Equivalentes.
15, 16, 17, 22 y 23 de febrero de 2023	22, 23, 24, 25 y 28 de agosto de 2023	Instancias Evaluativas para estudiantes regulares 2022.
24 de febrero de 2023	29 de agosto de 2023	• Elección de Jefas/es de Departamento. • Cese de docentes designados a término para el Período Lectivo estipulado en CES 2022-2023. • Conformación de mesas para rendir la 3°/4° materia.
27 de febrero de 2023	15 de agosto de 2023	Jornada Institucional de trabajo en el marco de la Resolución 1268/21 CPE
28 de febrero y 1 de marzo de 2023	30 y 31 de agosto de 2023	• Ambientación de estudiantes ingresantes a 1° año • Mesas de exámenes de 3° y 4° materia (sin suspensión de actividades)

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1382
EXPEDIENTE N° 2021-01628673-NEU-DESP#SAPPE

2°) DISPONER que la Coordinación de Niveles y Modalidades cursará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección General de Escuelas Privadas; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación y Distritos Escolares I al XIV.

3°) REGISTRAR y **GIRAR** el Expediente a la Coordinación de Niveles y Modalidades a los fines dispuestos en el Artículo 2°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E.
Ministerio de Gobierno y Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación